



Presidencia Municipal Gómez Farías, Chih.

PUNTO 2: En el desahogo del punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista, una vez constatada la asistencia, se realiza la declaración del quorum legal reglamentario.

PUNTO 3: En el desahogo del punto, en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra a la C. María de los Ángeles Moreno Rascón, Presidenta Municipal, quien instala formalmente la Sesión, siendo las dieciséis horas del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, declarándose validos todos los acuerdos que en esta Sesión se tomen.

PUNTO 4: En el desahogo del punto, en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a votación, aprobándose por Unanimidad de votos.

PUNTO 5: En el desahogo del punto, en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que se somete a votación, aprobándose por Unanimidad de votos.

PUNTO 6: En el desahogo del punto, en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra a la C. María de los Ángeles Moreno Rascón, Presidenta Municipal, quien presenta la propuesta y solicita la aprobación, en su caso, del Órgano Interno de Control, para el municipio de Gómez Frías, periodo 2024-2027.

Yanuel Javelle
Elsa Cecilia Vega
Alfonso Torres Ramos
Andrés Ruiz F.
Martha Sanchez T.
Romeo Gomez A
JOEL SAINTS VAZQUEZ

NOMBRE	COMISIÓN
Lic. Luis Miguel Ibarra Cepeda Director de Desarrollo Social	Titular del OIC
Lic. Rebeca Bojórquez Ruíz Titular de Transparencia	Autoridad Investigadora
C. Servando Trejo Torres Oficial Mayor	Autoridad Substanciadora
C. María de los Ángeles Moreno Rascón Presidenta Municipal	Autoridad Resolutoria

Brenda Cartellón
Andrés Ruiz F.

Una vez analizada la solicitud, se emite el siguiente **ACUERDO:**